

Gobierno de TI panorama para un acercamiento en las IES

Luz M. Castañeda de León

luzcast@unam.mx

UNAM

22 04 15



Gobierno

Origen

RAE

- Diferencia el uso antiguo del término (“**Acción y efecto de gobernar o gobernarse**”) y el más actual: “**arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía**” (Wikipedia, 2007).
 - Gobernanza, gobierno, gobernación y gobernabilidad = sinónimos

Oxford

- A government is the system by which a state or community is governed. [1] In the Commonwealth of Nations, the word government is also used more narrowly to refer to the collective group of people that exercises executive authority in a state.[2][3][4] This usage is analogous to what is called an “**administration**” in American English. Furthermore, government is occasionally used in English as a **synonym for governance**.
- The action or manner of **controlling or regulating** a state, organization, or people: rules for the government of the infirmary

Rasgos

Maquiavelo dice:

“Gobernar es el sentido de **no perder el poder adquirido**”. Legitimidad y eficiencia.

Señala Bernard Crick (2001:22):

“ la política puede ser definida como la actividad mediante la cual se concilian intereses divergentes dentro de una unidad de gobierno determinada, otorgándoles una parcela de poder proporcional a su importancia para el bienestar y la supervivencia del conjunto de la comunidad”

Corporativo vs universitario

- La literatura sobre gobierno de la empresa es muy abundante, por lo que las definiciones de gobierno corporativo son cuantiosas. Una de las más interesantes son:
- Shleifer y Vishny (1997) quienes afirman que el gobierno de las empresas **tiene que ver con los medios a través de los cuales, quienes proporcionan fondos financieros se aseguran una retribución adecuada a sus inversiones.**
- OECD (2008) “El gobierno (de la educación superior) comprende estructuras, relacionadas y procesos a través de los cuales, tanto a nivel nacional como institucional, se desarrollan, **implementan y revisan las políticas para la educación terciaria**”. “El gobierno **comprende una red compleja que incluye el marco legislativo, las características de las instituciones y cómo éstas se relacionan con todo el sistema**, cómo se **asignan los recursos** a las instituciones, y de qué manera las mismas **rinden cuentas** por la manera en que lo gastan, así **como estructuras y relaciones menos formales que dirigen e** influyen el comportamiento.

Gobierno universitario

(2010) Association of Governing Boards of Universities and Colleges (AGB) publica una actualización a la declaración denominada “Board Responsibility for Institutional Governance” originalmente publicada en 1998. De acuerdo con la AGB, el objetivo del documento es invitar a los consejos directivos o juntas de gobierno y a los rectores o presidentes, a examinar la claridad, coherencia y pertinencia de las políticas, prácticas y estructuras de gobierno de sus instituciones; y además, recomendar una serie de principios de buen gobierno relacionados con el gobierno institucional.

Principios:

- **La máxima responsabilidad** por el gobierno de la Institución descansa en el consejo directivo o junta de gobierno
- Las juntas **responden por la misión y la herencia**. La junta debe establecer formas efectivas para gobernar respetando la cultura de toma de decisiones en la academia
- La junta **debe aprobar el presupuesto y establecer directrices** para la asignación de recursos de acuerdo con las prioridades estratégicas.
- Las juntas **deben asegurar una comunicación abierta** con los diferentes grupos de interés interno en el campus.
- La junta **debe manifestar su compromiso con la rendición de cuentas y transferencia y servir de ejemplo a otros participantes en el gobierno**

Políticas públicas

Tanto los Estados nacionales como las entidades denominadas supranacionales (**UNESCO, CEPAL y el Banco Mundial, entre otras**) se han pronunciado en diferentes documentos **a favor del uso de las TIC en la educación** en todos los niveles, aunque con **énfasis especial en la Educación Superior**. El objetivo es claro: según el informe de la UNESCO *Políticas TIC en los Sistemas Educativos de América Latina* dichas políticas “**tienden a ser pensadas por los Estados como una forma de lograr proyectos democráticos que aseguren grados crecientes de inclusión y justicia**” (2014: 207). Si bien el propósito de la incorporación de las TIC al ámbito educativo es más o menos claro, **la forma de hacerlo es aún difusa.**

Políticas públicas

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- “es necesario innovar el Sistema Educativo para formular nuevas opciones y modalidades que usen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidades de educación abierta y a distancia” (2013: 62)

Estrategia Digital Nacional

- “...las TIC al proceso educativo, tanto en la gestión educativa como en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en los de formación de los docentes y de difusión y preservación de la cultura y el arte, para permitir a la población insertarse con éxito en la Sociedad de la Información y el Conocimiento” (2013: 16).

Enfoques Estratégicos sobre las TICs en Educación en América Latina y el Caribe

- El documento en cuestión plantea que la incorporación de las TIC ha consistido en la adquisición de dispositivos, cables y programas computacionales, sin claridad acerca de los objetivos pedagógicos que se persiguen con ello (2013: 6). En este reporte, a diferencia de los documentos de política pública nacional antes referidos, las TIC se vislumbran como un elemento omnipresente en todas las formas de educación, y no sólo un componente de las modalidades no-convencionales. Algo importante que reconoce el documento es que las culturas digitales nacen y se desarrollan fuera del aula y que corresponde a las escuelas incorporar estas nuevas formas de ser y hacer de los estudiantes.

ASF 2011-2017

Adoptar nuevos enfoques de auditoría para mejorar la ejecución de proceso de fiscalización superior

- ...la ASF deberá ampliar el rango y alcance de su labor fiscalizadora por medio de la implementación y desarrollo de nuevos enfoques de auditoría, que permitan incursionar en áreas de la administración pública que recientemente han asumido una mayor importancia. Bajo esta perspectiva, las auditorías forense, medioambiental, y a las **tecnologías de la información**, entre otros, deberán ser incorporadas a la práctica de la ASF.

Gobierno de TIC

Weill & W Ross, (2004) la define:

Gobierno de TIC es un concepto que especifica **los derechos de decisión y el marco de responsabilidad** para obtener el comportamiento deseado en el uso de las TIC en las organizaciones

Esencialmente trata de asegurar el establecimiento de las estructuras y procesos organizacionales sólidos para apoyar la toma de decisiones informada sobre la inversión de TIC y el papel de las TIC dentro de una organización, ; la incorporación de un enfoque integral de medición de riesgos de gestión y desempeño de TIC a un nivel estratégico institucional.

- El gobierno de TIC se puede considerar formando una parte **clave de la estructura del gobierno corporativo** dentro de una organización, en lugar de ser algo completamente distinto.

Lainhart (2000), GTI permite a las organizaciones concentrarse más eficazmente en las principales cuestiones de la organización y facilita la garantía de la seguridad, la integridad y fiabilidad de la información estratégica de la organización

Weill y Ross (2004) afirman que el **gobierno de TIC efectivo es el más importante predictor del valor que las organizaciones pueden generar a partir de las TIC.**

Weill & Woodham, 2002 y The Standish Group, 2009 menciona que **existen evidencias de fracasos de las inversiones en TIC de gran tamaño, también afirma que las organizaciones que realicen inversiones de TIC exitosas lo hacen porque tienen una mejor gobernanza de TIC.**

Haes, S.D. & Van Grembergen, (2009). El objetivo final del gobierno de TIC es **lograr la alineación estratégica entre la organización y TIC** para asegurar que las inversiones en TIC **conduzcan a un valor institucional.**

ni la definición de eficacia en este contexto se ha abordado adecuadamente ni el razonamiento de "por qué" y "cómo" el gobierno de TIC efectivo conduce a un valor organizacional han sido argumento en la evidencia empírica.

Marco teórico (2)

En este contexto, la incorporación de las TIC en el gobierno y gestión de las instituciones es fundamental, **“Ofrece la posibilidad de aumentar la eficacia de los procesos de formación, investigación y difusión al tiempo que abre las puertas a la innovación, a la creación de nuevos servicios de apoyo** (Quintero Gila, 2011, p. 25).

Por lo tanto, **se hace necesario establecer un mecanismo para la vigilancia de su comportamiento, establecer su impacto y sugerir la forma más adecuada para su apropiación en el quehacer de la Comunidad Universitaria**, debiendo partir de la lógica y los valores de las instituciones, es decir, es necesario interiorizarse en la organización y en la cultura de la misma. (de Lujan Gurmendi, 2011, p. 12).

Entidades especializadas

- ISACA (Information Systems Audit and Control Association),
- ITGI (IT Governance Institute)
- Cali: Universidad Icesi. Institute)
- ITSMF (IT Service Management Forum)
- IT GOVUK (IT Governance UK) y
- ECGI (European Corporate Governance Institute)

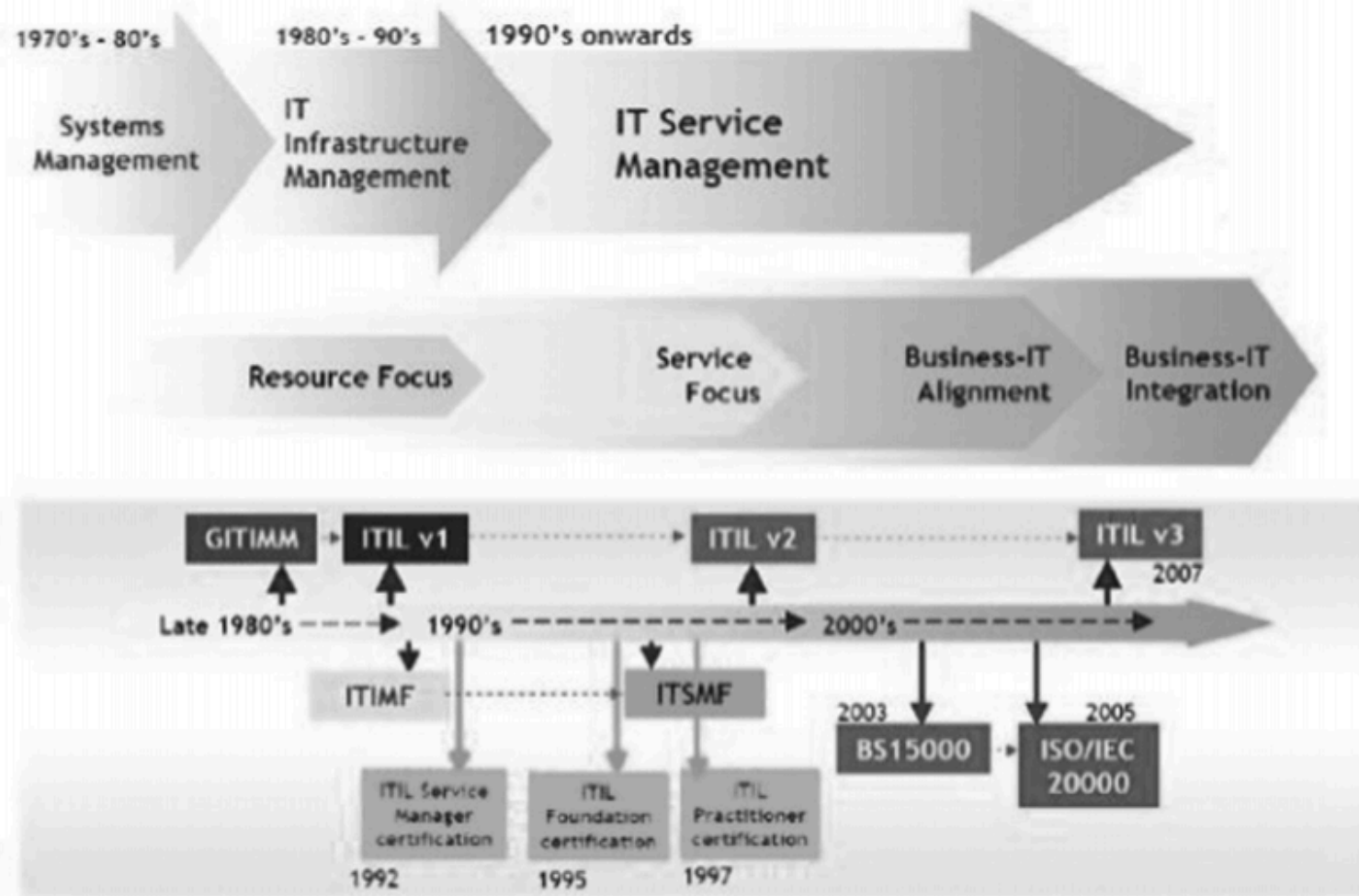
Organizaciones desarrolladoras de estándares como:

- ISO/IEC (International Organization for Standardization / International Electrotechnical Commission) y BSI (The British Standards Institution).

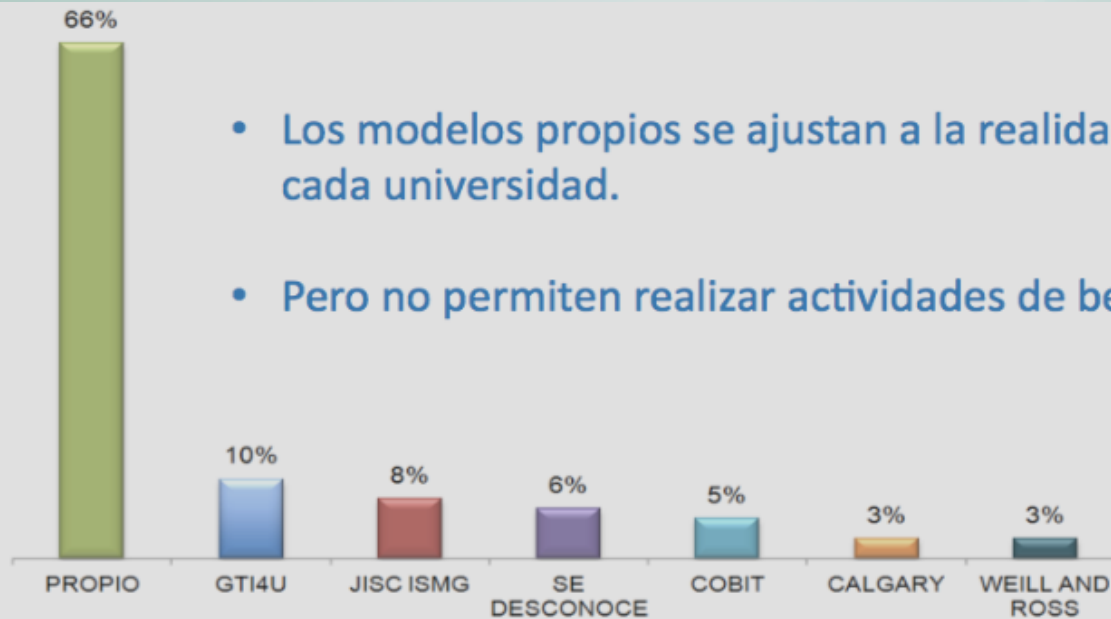
Los aportes de las entidades reguladoras, que vienen emitiendo reportes de absoluto interés y vigencia como son: el

- Informe Coso –Internal Control - Integrated Framework– (Committee on Sponsoring Organizations of the Treadway Commission [COSO], 1992);
- el Informe Cadbury –Report of the Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance– (Cadbury, 1992);
- el Código Olivencia de Buen Gobierno –El Gobierno de las Sociedades Cotizadas– (Olivencia, 1998);
- el Informe Turnbull –Report of the Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance– (The Financial Reporting Council [FRC], 2005);
- el Informe Winter –Report of the High Level Group of Company Experts on a Modern Regulatory Framework for Company Law in Europe– (Winter, 2002);
- el Informe Aldama –Informe de la Comisión Especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas– (Aldama y Miñon, 2003);
- y El Company Law and Corporate Governance (European Commission, 2011).
- Principios de la OCDE para el Gobierno de las sociedades (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 1999);
- Enhancing Corporate Governance in Banking Organizations del Bank for International Settlements (Basel Committee on banking supervision, 2005 & 2006) cuyos reportes han tenido origen, entre otros, por los escándalos de Enron (Bryce, 2002; McLean & Elkind, 2005) y Worldcom (Jeter, 2003) donde en últimas se han producido fraudes en la información que presentan las corporaciones, a los accionistas y al mundo, aprovechando la falta de control en las tecnologías de información.

Modelo Carder Moir



¿Qué modelos de referencia están utilizando las universidades para implantar GCTI?



- Los modelos propios se ajustan a la realidad concreta de cada universidad.
- Pero no permiten realizar actividades de benchmarking

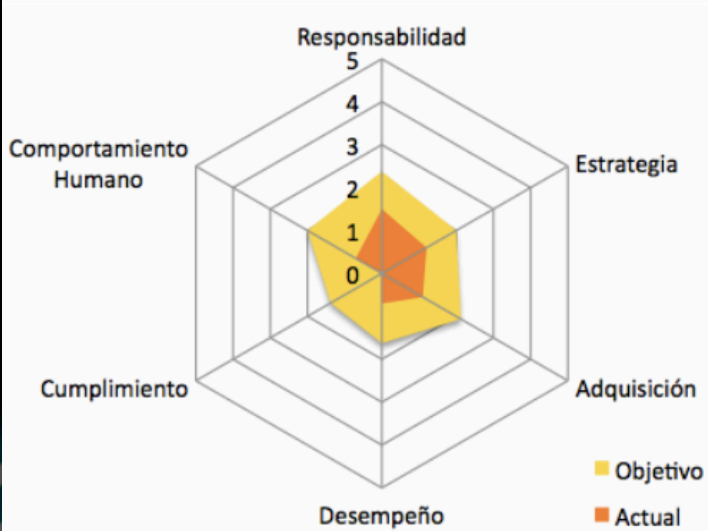
Fuente : Elaboración propia.



Fuente: Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE)

Promedio de Madurez de Gobierno de las TI

- En relación a los 6 principios de la ISO 38500 y al modelo de madurez de GTI4U que va de 0 (inexistente) a 5 (óptima madurez)



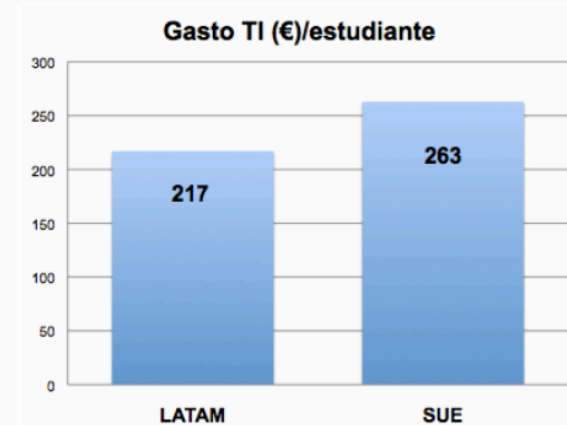
Un tercio del presupuesto para TI se dedica a nuevas inversiones

Tipo de Gasto	Porcentaje (%)	
	LATAM	SUE
Nuevas inversiones	35,4%	26,0%
Mantenimiento hardware	17,9%	13,7%
Mantenimiento software	25,6%	20,4%
Servicios externos	21,1%	39,9%
TOTAL	100,0%	100,0%

Las universidades LATAM destinan un **3,94%** de su presupuesto total a las TI, que queda lejos del 5% recomendable

Sistema Universitario Español (SUE): 3,27%

Las universidades LATAM gastan en TI **217 euros** por cada estudiante



Instituciones de Educación Superior

- A. Por Tipo
 - Instituciones de Educación Superior Públicas (839)
 - Universidades Públicas (177)
 - Federales (8)
 - EL COLEGIO DE MEXICO
 - INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
 - UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NA
 - UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
 - UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 - UNIVERSIDAD DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA
 - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
 - Estatales (34)
 - Universidades Tecnológicas (70)
 - Universidades Politécnicas (30)
 - Universidades Interculturales (12)
 - Otras Universidades Públicas (23)
 - Institutos Tecnológicos (249)
 - Federales (125)
 - Estatales (124)
 - Instituciones de Educación Superior Privadas (1835)
 - Otras Instituciones de Educación (6)
 - Instituciones Públicas y Dependencias Gubernamentales que Realizan Investigación (81)
 - Gobierno (67)
 - Asociaciones, Organizaciones Sociales y Agencias Internacionales (16)
 - Iniciativa Privada (excepto educación) (19)
- B. Conjuntos Institucionales
 - Universidades Seleccionadas (60)
 - Centros SEP CONACYT (27)
 - Institutos Nacionales de Salud (13)
 - Colaboraciones Extranjeras (1)
- C. Por Sector
 - Sector Educativo (2454)
 - Sector Privado (1675)
 - Sector Público (940)
 - Sector Salud (23)

¿Qué ayuda a resolver?

- La eficiencia en la toma de decisiones respecto a las inversiones de TIC
- Apoya a la estrategia nacional digital y políticas públicas

CUDI 2015

REUNIÓN DE PRIMAVERA

21 AL 24 DE ABRIL

Puerto Vallarta, Jal.

!Gracias!

Luz María Castañeda de León

luzcast@unam.mx

